GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

UAIP/OIR/182-2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Planes de Renderos, calle al parque Balboa, Km 10 ½ # 189 Panchimalco, a las once horas con veintisiete minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veinte, se **HACE CONSTAR:** que vista la solicitud de información presentada por parte del señor [redacted] quien solicita:

- Copia de la respuesta dada a DGCP por petición trasladada por Juzgado Especializado de Instrucción C a la Fiscalía General de la Republica para que responda petición de [redacted] según consta de anexo a respuesta a mi petición OIR/UAIP/168/2020, respuesta fechada el día 26 de octubre del presente año.

Y de conformidad al artículo 68 inciso segundo de la ley de Acceso a la Información Pública y artículo 10 inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, la suscrita **RESUELVE:** Declárese **Improponible** la solicitud de información, por no corresponder a esta Unidad de Acceso a la Información Pública ni a la Dirección General de Centros el dar respuesta, en vista que, la Institución Generadora de la Información es la Fiscalía General de la República, por tanto; esta Institución NO es competente para brindar la información solicitada tal y como lo establece el Artículo 2 LAIP. Describiendo en el mismo que, Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información **generada**, administrada o en poder de las Instituciones Públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sustentar interés o motivación alguna. En virtud de ello, la Institución correspondiente para brindar dicha información es la Fiscalía General de la República. Por lo que, se sugiere al solicitante abocarse a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General de la Republica, ubicada en Calle Cortez Blanco Poniente, Nº 18, Urbanización Madreselva 3, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. teléfonos 2593-7167, 2593-7620 o ingresar al correo transparenciainstitucional@fgr.gob.sv para interponer solicitud a través de este.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES OFICIAL DE INFORMACIÓN S.S. EL SALVADOR, C.A.

Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información

IYVF/cg